



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Francisco
Ixhuatán
Dtto Juchitán
1/1/2025 31/12/2027



SAN FRANCISCO
IXHUATÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
GOBIERNO DE TODOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA.

REGIDURÍA DE HACIENDA

San Francisco
Ixhuatán
Dtto Juchitán
1/1/2025 31/12/2027

EN SU CASO APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

En el Municipio de San Francisco Ixhuatán, distrito de Juchitán, Oaxaca, siendo las doce horas, del día tres del mes de marzo de 2025, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en **Calle Independencia, número 39, código postal 70175**, las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Francisco Ixhuatán; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 36, 41, 43, párrafo primero, Apartado "A", fracción I, 45, 46 párrafo primero y fracción primera de dicho precepto legal, en relación con los artículos 48, 49, 50, 58, fracciones I, IV, V, XV y XXXVI, 71, fracción VI y 73, fracción I, y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

San Francisco
Ixhuatán

Orden del Día

- Primer.** Toma de Lista.
- Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del Orden de Día.
- Cuarto.** Lectura del Acta anterior.
- Quinto.** Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Sexto.** Análisis, discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Francisco Ixhuatán, para el periodo 2025- 2027.
- Octavo.** Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el C. Sr. Felipe López Matus, Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Ixhuatán, distrito de Juchitán Oaxaca, procede como sigue:

REGIDURÍA DE SALUD

San Francisco
Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 31/12/2027

Desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo

SECRETARÍA MUNICIPAL
San Francisco
Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 - 31/12/2027

CALLE INDEPENDENCIA NO. 39, COL. CENTRO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA, C.P. 70175. TEL. 994 713 6004

SINDICATURA MUNICIPAL
San Francisco
Ixhuatán
Dtto Juchitán
1/1/2025 31/12/2027

REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
15/01/2025 31/12/2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
16/01/2025-31/12/2027



SAN FRANCISCO
IXHUATÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
— GOBIERNO DE TODOS —



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Francisco Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 31/12/2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA.

REGIDURÍA DE HACIENDA
San Francisco Ixhuatán

En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a tomar lista y se corrobora la asistencia de los Concejales siguientes:
Dtto. Juchitán
1/1/2025 31/12/2027

Nombre	Cargo
Ciudadano Felipe López Matus	Presidente Municipal
Ciudadana Mara Sánchez Martínez	Síndica Municipal
Ciudadano Luis Alberto Matus Valencia	Regidor de Hacienda
Ciudadano Leslie Linares De La Cruz	Regidora de Salud
Ciudadana Claudia Ibeth Cruz Matus	Regidora de Educación
Ciudadano Aníbal García Morales	Regidor de Ecología
Ciudadana Maricela Guerra García	Regidora de Equidad y Género



SÍNDICATURA MUNICIPAL
San Francisco Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 31/12/2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
San Francisco Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 31/12/2027

Segundo.

Declaratoria del Quórum.

Una vez concluida la toma de lista, estando presentes **siete** integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el C. **Felipe López Matus** Presidente Municipal, con fundamento en lo previsto en el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que **"Existe Quórum Legal"** requerido para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al punto siguiente.

Tercero.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de **siete** votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.



REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO
San Francisco Ixhuatán
Dtto. Juchitán, Oax.
16/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
San Francisco Ixhuatán
Dtto. Juchitán, Oax.
16/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
San Francisco Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE SALUD
San Francisco Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 31/12/2027

CALLE INDEPENDENCIA NO. 39, COL. CENTRO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA, C.P. 70175. TEL. 994 713 6004



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Francisco

Ixhuatán
Dtto. Juchitán

1/1/2025 - 31/12/2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA.

REGIDURÍA DE HACIENDA

Aprobación del Acta Anterior.

San Francisco

Para continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior, por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por siete de los concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.

Enseguida y una vez aprobada la lectura al acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura al acta de "la Octava Sesión Extraordinaria, del Honorable Ayuntamiento de San Francisco Ixhuatán, Distrito de Juchitán, Oaxaca, para Autorizar la celebración del Convenio de Colaboración en Materia Catastral".

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

San Francisco

Continuando con el Orden del Día, el Ciudadano Felipe López Matus Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Ixhuatán, Distrito de Juchitán, Oaxaca, señala que dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es importante realizar en forma colegiada la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior llevada a cabo el día diecinueve del mes de febrero del año en curso, mediante la cual se realizó la octava sesión extraordinaria de Cabildo, en donde se aprobó la creación de la comisión Cultural Comunitaria para Integrar la Delegación del Municipio de San Francisco Ixhuatán, para participar en la Guelaguetza del lunes del Cerro y su octava del año 2025, acta que ya fue elaborada y entregada ante las autoridades correspondientes.

Quedando superado dicho punto.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Francisco Ixhuatán, para el periodo 2025- 2027.

En uso de la palabra el C. Felipe López Matus, presidente municipal manifiesta lo siguiente: El Plan de Desarrollo es un documento en el que hemos trabajado desde el mes de diciembre de dos mil diecicuatro, donde se han llevado a cabo mesas de trabajo, entrevistas recorridos en las distintas agencias municipales, de policía, núcleos rurales y colonias. En este Plan Municipal de Desarrollo, se contempla la hoja de ruta y brújula de navegación para que el Ayuntamiento de San Francisco Ixhuatán llegue a mejor puerto posible.

Este documento, cuando, dónde y por qué trabajar en materia social, económica, productiva, cultural e infraestructura. Todo esto, basado en diagnósticos participativos que permitieron conocer la situación actual, real, así como las principales problemáticas, CALLE INDEPENDENCIA NO. 39, COL. CENTRO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA, C.P.



SÍNDICATURA MUNICIPAL
San Francisco

Ixhuatán
Dtto. Juchitán

1/1/2025 - 31/12/2027



REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. San Francisco

Ixhuatán, Oax.
Dtto. Juchitán, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Francisco

Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
San Francisco
Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE SALUD
San Francisco
Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 - 31/12/2027

70175. TEL. 994 713 6004



SAN FRANCISCO
IXHUATÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
— GOBIERNO DE TODOS —



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Francisco
Ixhuatán
Dtto Juchitán

1/1/2025 - 31/12/2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA.

necesidades y por supuesto potencialidades que tiene nuestro Municipio. El Plan Municipal de **REGIDURÍA DE HACIENDA** 2025-2027 es un proyecto que parte de dos cimientos, el primero y el principal, el ordenamiento y reconocimiento legal de nuestro territorio, y el segundo, nuestra San Francisco como pueblo indígena.

En el plan que presentamos se expresan todas las estrategias, las metas, las fortalezas y las oportunidades en las que vamos a trabajar durante esta administración municipal, considerando los rezagos más importantes de la población que nos permitan un desarrollo integral armónico ordenado y equilibrado en una proyección de corto, mediano y a largo plazo.

Es por ello por lo que solicito a usted Secretario Municipal someta a consideración de los integrantes del ayuntamiento la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para la administración 2025 -2027, del Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca.



SÍNDICATURA MUNICIPAL
San Francisco
Ixhuatán

Dtto Juchitán
1/1/2025 - 31/12/2027

Una vez escuchada todas las participaciones es sometido a consideración de los concejales presentes, la propuesta para aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2025 -2027 del Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca, el cual fue aprobado por siete votos de los integrantes del ayuntamiento.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
San Francisco

que le solicito secretario, remita la presente acta de sesión de cabildo a las autoridades correspondientes.

Septimo.
Dtto. Juchitán
1/1/2025 - 31/12/2027

Diario de la Sesión.

Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Felipe López Matus, Presidente Municipal me gira la instrucción como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **doce** horas con **treinta minutos** del día tres del mes de marzo de 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente acta por duplicado, para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 50, párrafo segundo, en su última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
San Francisco
Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 - 31/12/2027



REGIDURÍA DE SALUD
San Francisco
Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 - 31/12/2027



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



SAN FRANCISCO
IXHUATÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
— GOBIERNO DE TODOS —

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA.



Atentamente
Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Ixhuatán
Distrito de Juchitán, Oaxaca 2025- 2027.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Francisco

Ixhuatán
Dtto Juchitán
1/1/2025 31/12/2027
C. Felipe López Matus
Presidente Municipal Constitucional



REGIDURÍA DE HACIENDA
San Francisco
Ixhuatán
Dtto Juchitán

C. Luis Alberto Matus
Regidor de Hacienda



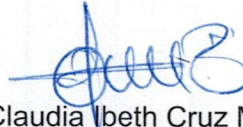
SÍNDICATURA MUNICIPAL
San Francisco
Ixhuatán
Dtto Juchitán
1/1/2025 31/12/2027

C. Mara Sánchez Martínez
Sindica Municipal



REGIDURÍA DE SALUD
San Francisco
Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 31/12/2027

C. Leslie Linares De La Cruz
Regidora de Salud



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
San Francisco
Ixhuatán
Dtto. Juchitán
1/1/2025 31/12/2027

C. Claudia Beth Cruz Matus
Regidora de Educación



SECRETARÍA MUNICIPAL
San Francisco
Ixhuatán
Dtto. Juchitán

C. Arturo Adahí Ramos Bruno
Secretario Municipal
"DOY FE"



C. Maricela Guerra García
Regidora de Equidad y Genero



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán,
Oaxaca
1/1/2025 31/12/2027



REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán

Conforme a los términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Ixhuatán, distrito de Juchitán, Oaxaca, celebrada el día tres del mes de marzo de 2025, a las doce horas.